

Río Gallegos, 19 de agosto del año 2005.-

**VISTO:**

El Expediente N° 05246-UNPA-2005; y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en las presentes actuaciones nota firmada por la Dra. Fernanda Peñaloza, Coordinadora General del Comité Organizador de la Conferencia "Patagonia, Mitos y Realidades" (Universidad de Manchester, Reino Unido) mediante la cual se nos informa que el señor Héctor Raúl Ossés ha sido seleccionado para presentar su trabajo "Santa Cruz, ficción y realidad" en dicha conferencia, entre los días 2 y 4 de septiembre del corriente año.

Que la misma ofrece un contexto para la discusión y el debate sobre problemáticas regionales y difundir la actividad académica y regional a través de manifestaciones culturales y artísticas fomentando de esta manera un diálogo más fluido y productivo entre las comunidades e instituciones de la Argentina, Chile y el Reino Unido,

Que el Sr. Ossés es conferencista no académico de esta Universidad; habiendo sido contratado a través de nuestra tarea de extensión para presentar narraciones y realizar recitales en las Unidades Académicas que forman parte integrante del sistema;

Que, por otra parte, su tarea de escritor, narrador y músico es reconocida en la región a través de discos y publicaciones, y que por ello tiene una actuación pública destacada y prolongada en el ámbito del arte y la cultura.

Que resulta de interés establecer contactos institucionales e interdisciplinarios en todas las áreas relacionadas con la cultura y la historia de la Patagonia.

Que la Universidad Nacional de la Patagonia Austral promueve y acompaña todo emprendimiento cultural o científico donde esta garantizada la calidad;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Por ello;

**EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** AUSPICIAR la presentación del señor Héctor Raúl OSSES (D.N.I.N° 7.814.780) en la Conferencia "Patagonia, Mitos y Realidades" que organiza la Universidad de Manchester, Reino Unido, a realizarse entre los días 2 al 4 de septiembre del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

**Artículo 2º.-** ENCOMENDAR al señor OSSES la tarea de establecer contacto con el Área de Lenguajes, Lingüísticas y Culturas que dirige la Dra. Fernanda Peñaloza a los efectos de manifestarle la voluntad de esta Universidad de realizar tareas conjuntas y reciprocas respecto de las artes, la cultura y la historia de la Región Patagónica.-

**PA**

Nacional  
de Austral

**Artículo 3°.-** TOMEN CONOCIMIENTO, Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, Universidad de Manchester, Reino Unido y cumplido, archívese.-



Ing. Héctor Aníbal BILLONI  
RECTOR

**RESOLUCION**

**N**

**543 -2005.-**